

INFORME RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AÑO: 2024



**PRO
URVIS**



INDICE DE CONTENIDO:

1.	CARTA DE LA DIRECCIÓN:	3
2.	QUIENES SOMOS:.....	4
2.1.	PRINCIPALES GRUPOS DE INTERES:	6
2.2.	ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA:.....	10
3.	NUESTRA ESTRATEGIA RSE:.....	11
3.1.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE SOSTENIBILIDAD:.....	11
3.2.	MARCOS DE REFERENCIA:.....	11
3.3.	METODOLOGÍA PARA DEFINIR ACCIONES E INDICADORES.....	13
3.4.	NUESTROS PILARES:	13
4.	INDICADORES Y RESULTADOS:.....	15
4.1.	KPIS SOCIALES:	15
4.2.	KPIS AMBIENTALES:	15
4.3.	KPIS ECONOMICOS Y DE GESTION:	16
4.4.	METAS ALCANZADAS:.....	16
4.5.	METAS EN PROGRESO:.....	16
5.	RECONOCIMIENTO Y CERTIFICACIONES:.....	16
5.1.	CERTIFICADOS Y SISTEMAS DE GESTION:.....	17
5.2.	COMPROMISO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD:.....	17
6.	SALUD Y SEGURIDAD LABORAL:	17
7.	RETOS Y OBJETIVOS PARA EL PROXIMO AÑO:	19
7.1.	COMPROMISOS PARA EL PROXIMO PERIODO:	19
8.	ANEXOS:.....	21
8.1.	POLITICA DE GESTIÓN INTEGRADA:.....	21
8.2.	CÓDIGO ÉTICO:.....	22

	INFORME RSE 2024	Código:	
		Revisión:	Rev. 2
		Fecha:	15/04/2025

1. CARTA DE LA DIRECCIÓN:

Desde **PROURVIS, S.L.**, es un orgullo presentar nuestro segundo **Informe de Responsabilidad Social Empresarial**, como reflejo del compromiso firme que mantenemos con la sociedad, el medio ambiente y, por supuesto, con las personas que hacen posible nuestro trabajo diario.

Nuestra empresa, dedicada muchos años ya a la limpieza de edificios de la administración pública, no solo cumple con los más altos estándares de calidad y eficiencia, sino que también ha integrado en su modelo de gestión una visión ética y sostenible del negocio. Contamos con las certificaciones **UNE-EN ISO 9001, 14001 y 45001**, que avalan nuestra responsabilidad en materia de calidad, gestión ambiental y seguridad laboral.

Nos enorgullece ser una organización adherida al estándar **RSE 100**, tener registrado nuestro **Plan de Igualdad y Protocolo de Acoso**, así como un **Plan de Conciliación de la Vida Laboral y Personal**, convencidos de que cuidar a nuestro equipo humano es clave para prestar un servicio de excelencia. Además, hemos inscrito oficialmente nuestra **Huella de Carbono**, reforzando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.

Este informe no solo resume nuestras acciones, sino que marca el camino que queremos seguir: uno más justo, responsable y comprometido. Agradecemos a nuestros empleados, colaboradores y clientes públicos la confianza depositada en nosotros, y reafirmamos nuestro propósito de seguir avanzando hacia un futuro mejor para todos.

Jose Manuel Egea Martinez Gerente de PROURVIS, S.L.

	INFORME RSE 2024	Código:	
		Revisión:	Rev. 2
		Fecha:	15/04/2025

2. QUIENES SOMOS:

PROURVIS, S.L. es una empresa con más de **30 años de experiencia** en el sector de la limpieza profesional, especializada en la **limpieza de edificios pertenecientes a la Administración Pública**. Nuestra trayectoria consolidada nos ha permitido posicionarnos como un referente de confianza, eficacia y compromiso en la Región de Murcia.

Nuestra sede se encuentra en **Alguazas (Murcia)**, desde donde gestionamos numerosos contratos públicos, incluyendo servicios a organismos como la **Consejería de Educación de la CARM, TRAGSA, la Agencia Tributaria (AEAT) de Cartagena**, así como diversas **entidades locales y centros educativos**.

Además del servicio de limpieza, **PROURVIS, S.L** también ha desarrollado actividades complementarias en áreas como la **jardinería y pequeñas obras**, manteniendo siempre un alto estándar de calidad y cumplimiento de la norma.

La dirección general está a cargo de **José Manuel Egea Martínez**, cuya amplia experiencia en la gestión de contratos públicos ha sido clave para el crecimiento y la consolidación de la empresa.

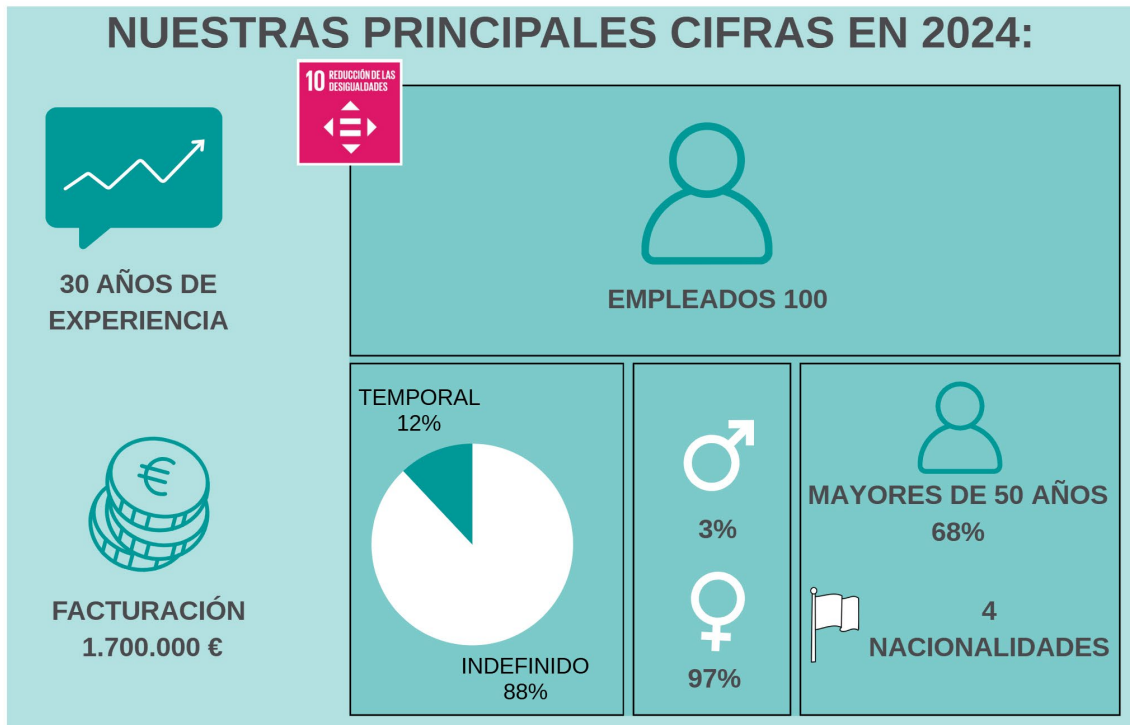
En **PROURVIS, S.L** creemos en un modelo de empresa responsable. Por ello, estamos certificados en los principales estándares de calidad y sostenibilidad:



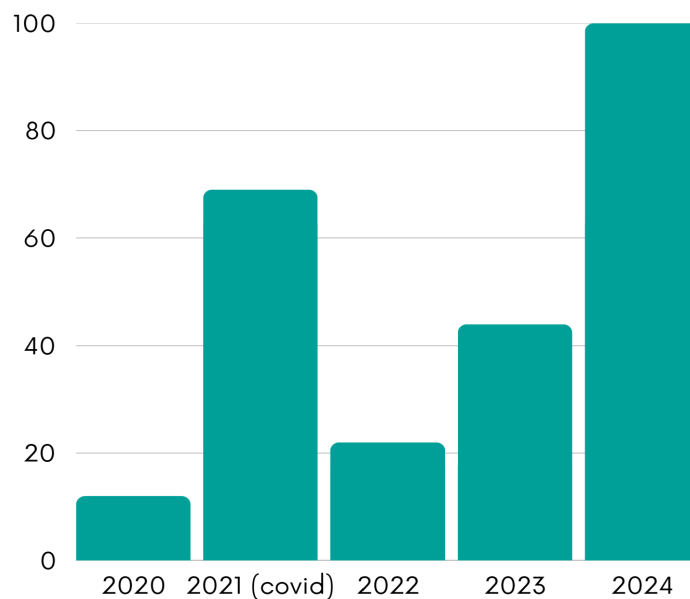
- **UNE-EN ISO 9001:2015** (Gestión de la Calidad)
- **UNE-EN ISO 14001:2015** (Gestión Ambiental)
- **ISO 45001:2018** (Seguridad y Salud en el Trabajo)
- **RSE-100** (Responsabilidad Social Empresarial)
- **Registro Oficial de la Huella de Carbono**

Adicionalmente, contamos con un **Plan de Igualdad** y un **Protocolo contra el Acoso** debidamente registrados, así como un **Plan de Conciliación de la Vida Laboral y Personal**, como muestra de nuestro firme compromiso con las personas y el entorno en el que trabajamos.

Nuestra misión es seguir construyendo una empresa sostenible, inclusiva y comprometida con el servicio público de calidad, aportando valor social, ambiental y humano en cada proyecto.



Crecimiento del número de **empleados/as** en los últimos años:



2.1. PRINCIPALES GRUPOS DE INTERES:

En **PROURVIS, S.L.** entendemos que nuestra actividad diaria impacta a una gran variedad de personas, entidades y entornos con los que interactuamos directa o indirectamente. A todos ellos los consideramos nuestros grupos de interés, y son parte esencial de nuestra estrategia de Responsabilidad Social Empresarial.

Identificar correctamente a estos grupos nos permite establecer canales de comunicación efectivos, conocer sus expectativas y necesidades, y mantener relaciones basadas en la transparencia, el respeto y la confianza mutua.

Entre nuestros grupos de interés son: **empleados**, Representantes de los trabajadores, sindicatos, visitantes, propietarios, **administración**, **clientes**, **proveedores**, servicio de prevención, mutua, asesoría, aseguradora, inspección de trabajo, vecinos, Banca, asociaciones, competencia, ITV, medio ambiente, **sociedad en general o ciudadanía** (todos ellos estudiadas sus necesidades en un procedimiento interno). **Pero los que nos relacionamos en el día a día son:**

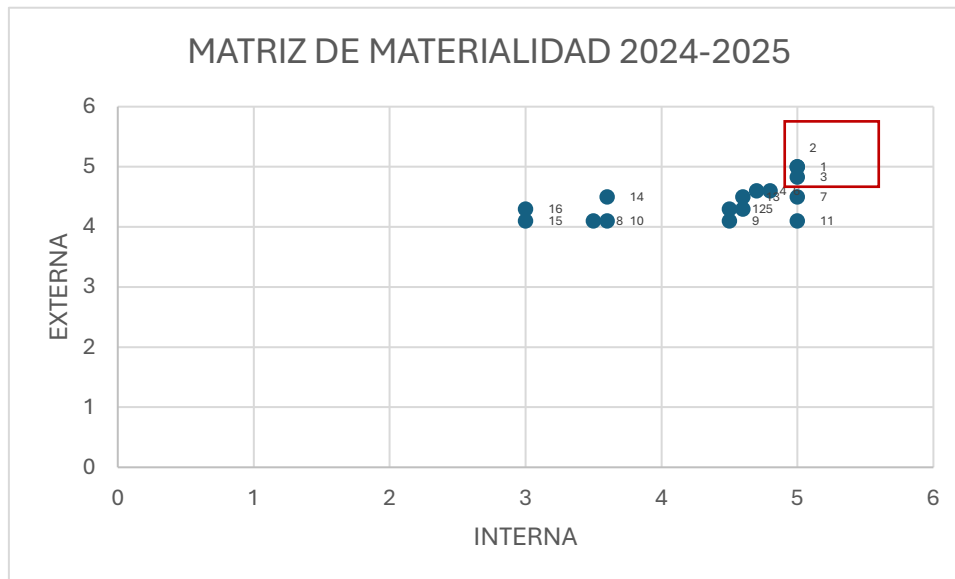


2.1.1. ANALISIS DE MATERIALIDAD:

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, la mejora continua y la escucha activa, en **PROURVIS, S.L** hemos realizado un **análisis de materialidad** para identificar los temas más relevantes en materia de sostenibilidad y responsabilidad social, **tanto para la empresa como para nuestros principales grupos de interés.**

Este análisis nos permite **priorizar aquellas áreas que generan mayor impacto**, y que son fundamentales para el desarrollo de una gestión ética, responsable y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los resultados se presentan en la siguiente **matriz de materialidad**, donde se reflejan los temas clave según su nivel de importancia interna y externa.

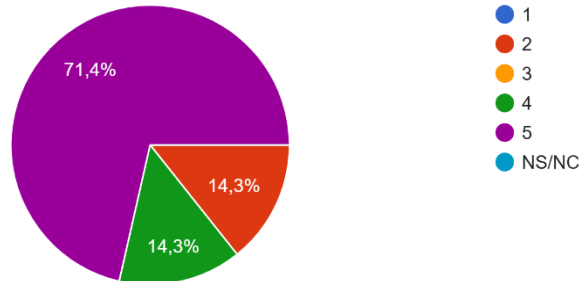


1. Empleo.
2. Salud y seguridad laboral.
3. Igualdad de género y no discriminación.
4. Conciliación de la vida laboral y personal.
5. Formación y desarrollo del personal.
6. Condiciones laborales y contratación justa.
7. Prevención del acoso y clima laboral seguro.
8. Gestión de la huella de carbono.
9. Uso de productos ecológicos y sostenibles.
10. Gestión de residuos y economía circular.
11. Cumplimiento legal y normativo.
12. Calidad del servicio prestado (ISO 9001).
13. Evaluación de la satisfacción del cliente.
14. Relación ética con proveedores y contratistas.
15. Acción social y colaboración con la comunidad.
16. Innovación tecnológica y digitalización de procesos.

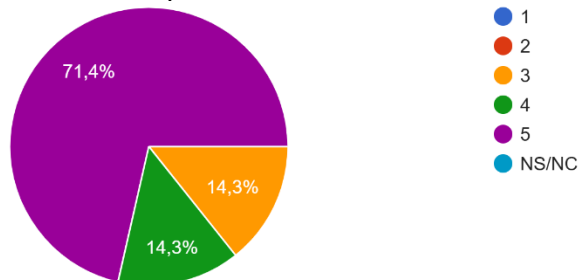
Las **conclusiones obtenidas** de este análisis en que los temas a los que le damos mas importancia tanto interna como externamente son los situados en el margen superior derecho: **Empleo, igualdad, y salud y seguridad laboral.**

2.1.2. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES:

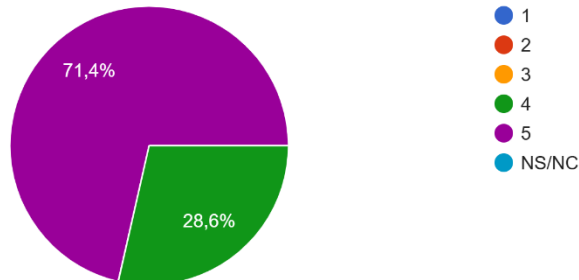
- Aprovisionamiento de materiales de limpieza:



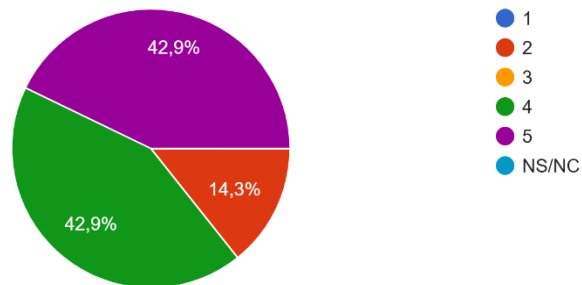
- Estado general de la limpieza mantenimiento:



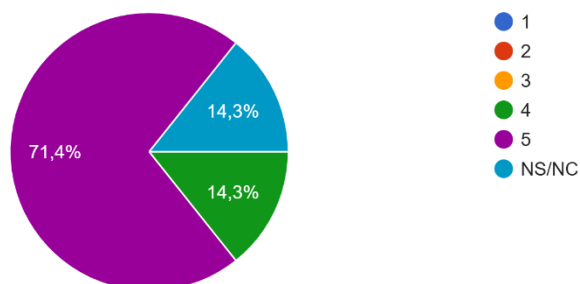
- Limpieza de aseos y vestuarios;



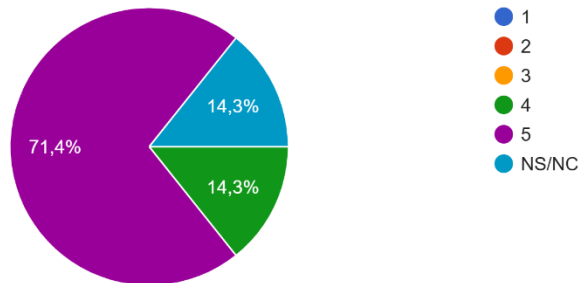
- Limpieza de cristales:



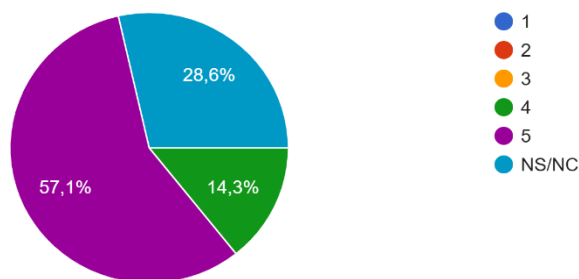
- Relación con los trabajadores:



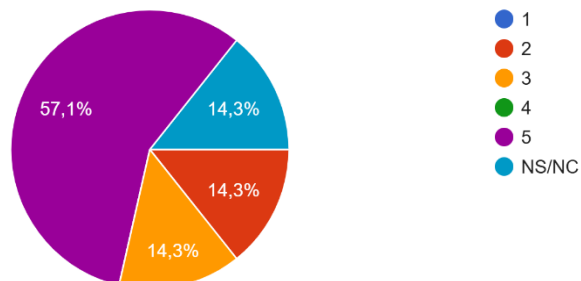
- Gestión de residuos:



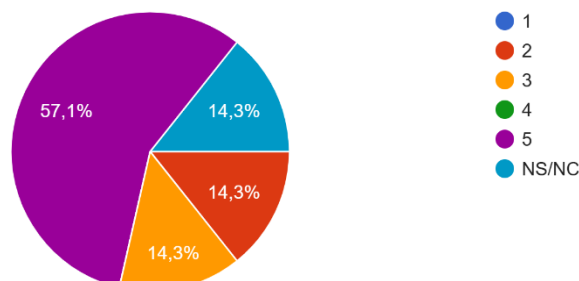
- Preocupación del trabajador/a por el ahorro de agua y luz:



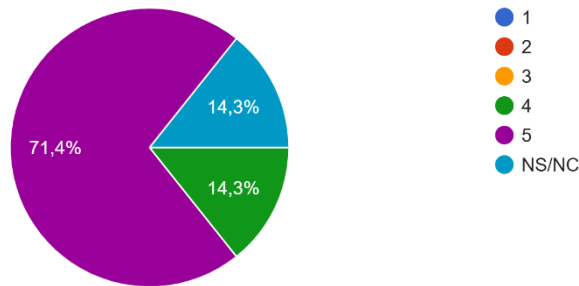
- Capacidad de respuesta de los responsables asignados:



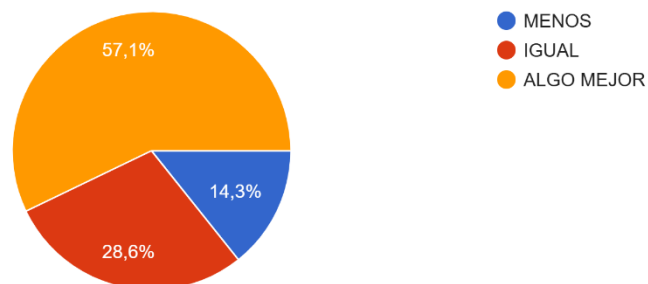
- Facilidad para contactar con los responsables asignados:



- Atención recibida por los responsables asignados:

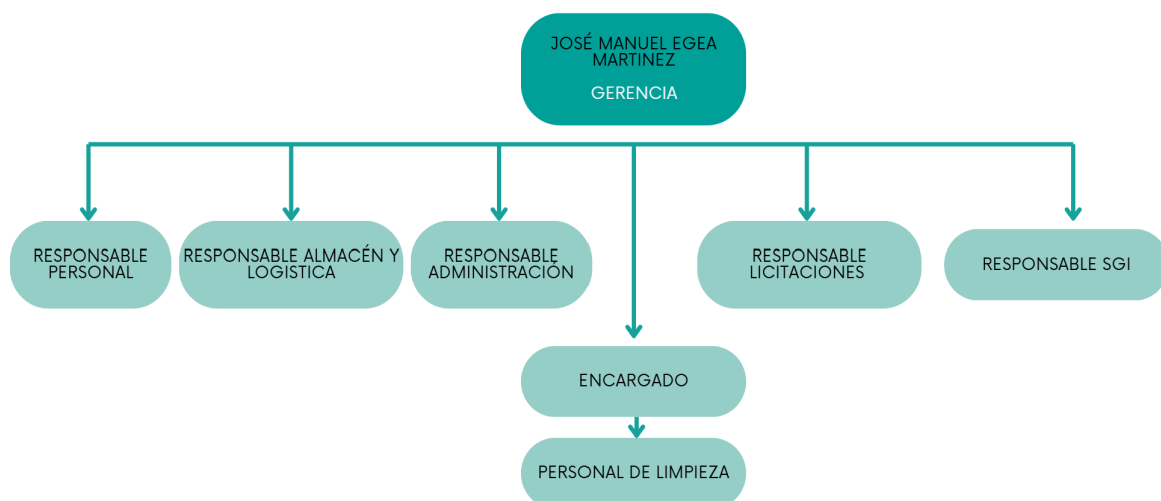


- Opinión con respecto a la competencia:



2.2. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA:

En **PROURVIS, S.L.**, contamos con una estructura organizativa sólida y bien definida que nos permite garantizar un servicio eficiente, seguro y de calidad a nuestros clientes, especialmente en el ámbito de la administración pública.

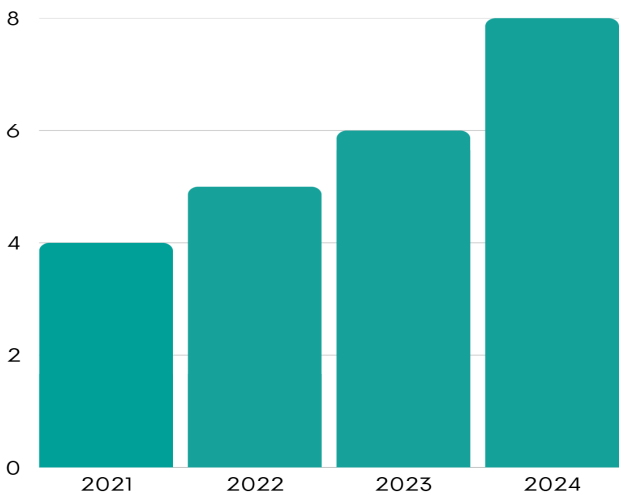


La empresa está liderada por **José Manuel Egea Martínez**, en la Gerencia, y se apoya en un equipo de responsables especializados en áreas clave como personal, administración, logística, licitaciones y sistemas de gestión integrados (SGI). Además, contamos con un equipo operativo altamente cualificado,

coordinado por encargados que supervisan directamente al **personal de limpieza**, pieza esencial en nuestra actividad diaria.

Esta organización facilita la **comunicación fluida**, la toma de decisiones ágil y la **mejora continua** de nuestros procesos, alineándose con los principios de responsabilidad social y sostenibilidad que forman parte de nuestro compromiso empresarial.

Crecimiento de la plantilla en oficinas en los últimos cuatro años:



3. NUESTRA ESTRATEGIA RSE:

En **PROURVIS, S.L.** entendemos la **Responsabilidad Social Empresarial (RSE)** como un compromiso transversal que guía nuestra forma de trabajar, tanto en el plano operativo como en el social y ambiental. Nuestra estrategia se apoya en principios éticos, cumplimiento normativo, excelencia en el servicio y respeto hacia las personas y el entorno.

3.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE SOSTENIBILIDAD:

- Valorar exhaustivamente la eficacia de nuestro protocolo de conciliación.
- Crear trabajo digno para personas de zonas desfavorecidas.
- Tener un mejor control del compromiso social de nuestros proveedores.

3.2. MARCOS DE REFERENCIA:

Nuestra estrategia de RSE se inspira en los siguientes marcos internacionales:

- Principios de **transparencia, ética e inclusión** contenidos en las normativas UNE.
- **RSE-100**, estándar que acredita nuestro compromiso social.
- Inscripción en el **Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica**.

	INFORME RSE 2024	Código:	
		Revisión:	Rev. 2
		Fecha:	15/04/2025

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la ONU, con especial atención al ODS:



En **PROURVIS, S.L.** trabajamos activamente para proteger la salud física y mental de nuestro equipo. Contamos con la certificación **ISO 45001**, realizamos evaluaciones periódicas de riesgos laborales, proporcionamos **EPIs adecuados**, y hemos impartido información en ergonomía, salud laboral y hábitos de vida saludable. Además, hemos desarrollado un **protocolo frente al acoso**, como medida de prevención psicosocial.



Promovemos la **igualdad de oportunidades** en todas las fases del empleo. Contamos con un **Plan de Igualdad registrado oficialmente**, un **Protocolo de Acoso Laboral**, y fomentamos entornos laborales inclusivos y libres de discriminación por género u orientación. Apoyamos la conciliación familiar mediante un **Plan de Conciliación** activo, reconocido internamente.



Nuestra actividad genera **empleo estable y local**, especialmente en el sector público. Nos regimos por normas de calidad (**ISO 9001**) y seguridad (**ISO 45001**) para ofrecer condiciones laborales dignas, seguras y motivadoras. Apostamos por la **formación continua** y por políticas internas que promuevan la estabilidad y la profesionalización del equipo.



Desde nuestros servicios de limpieza y mantenimiento de edificios públicos, apostamos por **tecnologías limpias**, como la sustitución de luminarias por **tecnología LED en nuestras oficinas en Alguazas**, y una gestión eficiente de los recursos. Nuestro enfoque en la **mejora continua** a través de los sistemas de gestión nos permite innovar en procesos y optimizar la calidad del servicio.



Fomentamos un entorno laboral **diverso e inclusivo**, donde se valora la contratación de personas pertenecientes a colectivos con menor representación en el mercado laboral.

	INFORME RSE 2024	Código:	
		Revisión:	Rev. 2
		Fecha:	15/04/2025



compra verde.

Evaluamos a nuestros proveedores según criterios de sostenibilidad y fomentamos el uso de **productos ecológicos** en envases retornables o de gran formato, alineados con principios de



Contamos con nuestra **Huella de Carbono registrada** en el Ministerio para la Transición Ecológica, y hemos comenzado a implementar acciones para reducir nuestras emisiones y aumentar la eficiencia energética. Nuestro compromiso ambiental se refuerza con la certificación **ISO 14001**, que garantiza que aplicamos una política climática activa y medible.

3.3. Metodología para definir acciones e indicadores

Definimos nuestras acciones a través de:

- Análisis de impacto social y ambiental de nuestras actividades.
- Seguimiento de cumplimiento normativo.
- Indicadores vinculados a nuestros certificados (ISO 9001, 14001, 45001).
- Revisiones internas periódicas y evaluación de satisfacción del cliente.

3.4. NUESTROS PILARES:

3.4.1. PILAR 1- PERSONAS:

- **Diversidad e inclusión:** Contamos con un Plan de Igualdad registrado y un Protocolo contra el Acoso Laboral que garantizan un entorno laboral justo y respetuoso. 
- **Formación y desarrollo profesional:** Apostamos por la formación continua para mejorar la cualificación técnica y profesional del personal de limpieza. 
- **Salud y bienestar:** Nuestra certificación ISO 45001 garantiza que cumplimos con los más altos estándares en prevención de riesgos laborales.
- **Conciliación:** Hemos implementado un **Plan de Conciliación** que promueve el equilibrio entre la vida laboral y personal. 

	INFORME RSE 2024	Código:	
		Revisión:	Rev. 2
		Fecha:	15/04/2025

- **Participación interna:** Promovemos canales abiertos de comunicación para recoger sugerencias y detectar áreas de mejora dentro del equipo.

3.4.2. PILAR 2- PLANETA:

- **Uso eficiente de recursos:** Priorizamos el uso de productos de limpieza biodegradables y reducimos el consumo de agua y energía en nuestras operaciones.
- **Gestión de residuos:** Manejamos de forma responsable los residuos generados, en colaboración con gestores autorizados.
- **Huella de carbono:** Contamos con nuestra **huella de carbono registrada**, lo que nos permite establecer metas reales de reducción de emisiones.
- **Innovación sostenible:** Integramos gradualmente tecnologías como luminarias LED y materiales ecológicos en los servicios complementarios.
- **Cumplimiento ambiental:** Cumplimos estrictamente con la norma **UNE-EN ISO 14001**, que guía nuestras acciones medioambientales.



3.4.3. PILAR 3- ACCIONES:

- **Mejora continua:** Cada contrato es una oportunidad para innovar en eficiencia operativa, calidad de servicio y reducción del impacto ambiental.
- **Campañas internas:** Fomentamos entre nuestro personal buenas prácticas ambientales y laborales.
- **Digitalización:** Estamos implementando mejoras tecnológicas que optimizan la gestión de contratos y recursos humanos.

3.4.4. PILAR 4- ASOCIACIONES:

- **Proveedores responsables:** Apostamos por proveedores que comparten nuestros valores éticos y ambientales.
- **Transparencia:** Promovemos una comunicación clara y responsable con nuestros clientes, empleados y organismos públicos.



	INFORME RSE 2024	Código:	
		Revisión:	Rev. 2
		Fecha:	15/04/2025

4. INDICADORES Y RESULTADOS:

Nuestra política de Responsabilidad Social Empresarial se apoya en un sistema de gestión basado en datos objetivos, con **indicadores sociales, ambientales y económicos** que nos permiten medir el impacto real de nuestras acciones, identificar oportunidades de mejora y establecer metas alcanzables a corto y medio plazo.

4.1. KPIS SOCIALES:

- **Formación del personal:** Se han impartido sesiones periódicas en salud laboral, ergonomía, uso de EPIS y hábitos saludables.
- **Plan de Igualdad y Protocolo contra el Acoso:** Ya implementados y registrados oficialmente.
- **Conciliación laboral y personal:** Aplicación activa del plan de conciliación, con medidas comunicadas a todo el equipo.
- **Inclusión y diversidad:** Evaluación periódica de los perfiles diversos presentes en la empresa e impulso a la contratación de colectivos poco representados.



4.2. KPIS AMBIENTALES:

- **Registro de Huella de Carbono:** **PROURVIS, S.L.** está inscrita en el registro oficial del Ministerio, lo que nos permite establecer objetivos anuales de reducción.
- **Plan de Gestión Ambiental:** Incluye objetivos medibles y revisables anualmente, enfocados en el uso responsable de recursos y la correcta gestión de residuos.
- **Compras responsables:** Priorización de productos biodegradables, a granel o certificados por Ecoembes.
- **Consumo energético eficiente:** Uso de tecnologías LED en trabajos de oficina.



	INFORME RSE 2024	Código:	
		Revisión:	Rev. 2
		Fecha:	15/04/2025

4.3. KPIS ECONOMICOS Y DE GESTION:

- **Certificaciones activas:** ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medioambiente) y ISO 45001 (Seguridad y Salud).
- **Evaluaciones de clientes:** Se mide regularmente la satisfacción del cliente, con mecanismos establecidos para gestionar reclamaciones y sugerencias.
- **Relaciones con proveedores:** Evaluación y clasificación según criterios ambientales y sociales; comunicación activa de compromisos de sostenibilidad.



4.4. METAS ALCANZADAS:

- Implantación completa del sistema de gestión de calidad, medioambiente y PRL.
- Comunicación interna y externa efectiva de nuestros compromisos éticos.
- Incorporación de criterios de RSE en la relación con proveedores.
- Registro oficial de planes clave: igualdad, acoso y huella de carbono.
- Implantación del plan de conciliación vida laboral y personal.

4.5. METAS EN PROGRESO:

- Desarrollo de un **Plan de Acción Social** estructurado para ampliar nuestro impacto en la comunidad.
- Definición formal de criterios de **compra verde, ética y social**.
- Adhesión activa a redes, foros o asociaciones de responsabilidad social empresarial.

5. RECONOCIMIENTO Y CERTIFICACIONES:

En **PROURVIS, S.L.** entendemos la calidad, la sostenibilidad y la responsabilidad como pilares fundamentales de nuestra actividad. Por ello, trabajamos bajo estándares reconocidos nacional e internacionalmente, que validan nuestro compromiso con la excelencia operativa, el bienestar de las personas y la protección del medio ambiente.

Actualmente, contamos con las siguientes **certificaciones oficiales**:

	INFORME RSE 2024	Código:	
		Revisión:	Rev. 2
		Fecha:	15/04/2025

5.1. CERTIFICADOS Y SISTEMAS DE GESTION:

- **ISO 9001:2015 – Gestión de la Calidad:** Garantiza la mejora continua de nuestros procesos y la satisfacción del cliente.
- **ISO 14001:2015 – Gestión Ambiental:** Avala nuestra política ambiental y las medidas adoptadas para minimizar nuestro impacto ecológico.
- **ISO 45001:2018 – Seguridad y Salud en el Trabajo:** Reconoce nuestras buenas prácticas en prevención de riesgos laborales y cuidado del bienestar del equipo.



5.2. COMPROMISO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD:

- **Certificación RSE-100:** Nos reconoce como empresa comprometida con los valores éticos, sociales y medioambientales en todos nuestros niveles de gestión.
- **Plan de Igualdad y Protocolo de Acoso Registrado:** Refleja nuestro compromiso con la igualdad de género, la inclusión y un entorno laboral libre de violencia.
- **Registro Oficial de la Huella de Carbono: PROURVIS** figura inscrita en el registro del Ministerio para la Transición Ecológica, evidenciando nuestra acción frente al cambio climático.
- **Plan de Conciliación Vida Laboral y Personal:** Implementado para favorecer el equilibrio entre las responsabilidades laborales y personales de nuestro equipo.
- **Protocolo de equilibrio entre vida personal y laboral**
- **Protocolo vida saludable.** Una serie de pautas que ofrecemos a nuestros empleados/as para evitar una vida sedentaria.



6. SALUD Y SEGURIDAD LABORAL:

En **PROURVIS, S.L.**, la seguridad de nuestros trabajadores es un compromiso firme y prioritario. Contamos con un **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud**

en el Trabajo certificado según la norma ISO 45001, que nos permite prevenir, evaluar y actuar ante los riesgos derivados de nuestras actividades.

Durante el último ejercicio, se han registrado **3 bajas por accidente laboral**, todas ellas con seguimiento médico adecuado y sin consecuencias graves. Estos incidentes refuerzan la importancia de mantener una cultura preventiva activa en todos los niveles de la organización. Nuestras acciones destacadas son:

- Evaluación periódica de riesgos físicos y psicosociales.
- Uso obligatorio de **Equipos de Protección Individual (EPIs)**.
- Formación específica y continua en salud laboral, ergonomía y seguridad.
- Protocolos actualizados de trabajo seguro.
- Protocolo frente al acoso laboral, como medida de protección integral.

El resumen de siniestralidad para 2024 ha sido:



Asumimos como reto interno mantener la baja siniestralidad. Este compromiso nos impulsa a:

- Reforzar las formaciones preventivas.
- Mejorar la vigilancia de la salud.
- Impulsar una cultura de autocuidado y responsabilidad compartida.

Este objetivo no es solo una meta estadística, sino una expresión de respeto hacia el bienestar físico, emocional y profesional de todas las personas que forman parte de **PROURVIS**.

	INFORME RSE 2024	Código:	
		Revisión:	Rev. 2
		Fecha:	15/04/2025

7. RETOS Y OBJETIVOS PARA EL PROXIMO AÑO:

Todos nuestros objetivos se recogen en el **plan anual de objetivos**, donde estudiamos los retos y objetivos a cumplir de cara al próximo año.

7.1. COMPROMISOS PARA EL PROXIMO PERIODO:

- Mantener y renovar certificaciones **ISO 9001, 14001 y 45001**.
- Revisar y actualizar **planes de igualdad, conciliación y RSE**.
- Aumentar alianzas con **proveedores sostenibles**.
- Publicar informes más **transparentes y accesibles**.
- Explorar la participación en **foros y redes de sostenibilidad**.

Los objetivos para el siguiente son:

	INFORME RSE 2024	Código:	
		Revisión:	Rev. 2
		Fecha:	15/04/2025

OBJETIVO	META	INDICADOR	ACCIONES	SEGUIMIENTO
Valorar más exhaustivamente la eficacia de nuestro protocolo de conciliación	Que al menos el 5% de los trabajadores hagan uso del protocolo de conciliación	Incorporación de trabajadores al registro donde se anotan los que hacen uso del protocolo de conciliación	Crear un registro de trabajadores que utilicen el protocolo de conciliación	30-04-2025 Se comprueba que se añade columna al documento "R4-PC 05 Lista de personal" donde anotar los que hacen uso del protocolo de conciliación
Crear trabajo digno para personas de zonas desfavorecidas	Incorporar a la plantilla aunque sea de forma esporádica a al menos 3 personas al año procedentes de las mencionadas zonas	Número de personas contratadas procedentes de las mencionadas zonas	Crear una bolsa de empleo de personas procedentes de las mencionadas zonas	30-04-2025 De momento no se ha contratado a nadie porque no hay que cubrir vacaciones en esas zonas ni ha habido que hacer sustituciones por otros motivos
Tener un mejor control del compromiso social de nuestros proveedores	Que al menos el 10% de los nuevos proveedores cumplan con alguno de los criterios añadidos	Número de proveedores nuevos que cumplan con alguno de los criterios añadidos	Crear un registro de proveedores que cumplan con alguno de los criterios añadidos	30-04-2025 Se comprueba que se añade columna al documento "R1-PC 08 Lista de proveedores" donde anotar los nuevos criterios sociales

8. ANEXOS:

8.1. POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA:

La empresa **PROURVIS, S.L.**, es una entidad que tiene por objeto la LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES, que se preocupa de la calidad y la gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo y que quiere ofrecer mayor confianza a sus clientes, siendo su política apropiada al propósito y contexto de la organización, apoyando a la dirección estratégica, y siendo comunicada, entendida y aplicada dentro de la empresa.

En esta Política de Gestión se cuenta con el total compromiso y apoyo de la Dirección, y está desarrollada a través de las Normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE-EN ISO 45001:2018 y RSE 100, siendo puesta a disposición de los trabajadores y demás partes interesadas.

La satisfacción del cliente se debe conseguir mediante un servicio de calidad que cumpla las expectativas implícitas y explícitas del cliente y su entrega en los plazos previstos sin descuidar el medio ambiente y la seguridad de los trabajadores.

✓ El deseo de la Dirección de **PROURVIS, S.L.** es llegar a ser reconocido por todos sus empleados, sus clientes y la sociedad en general, como compañía responsable y respetuosa con sus trabajadores, con sus servicios y con el medio ambiente en todas sus decisiones y actividades, incluida la prevención de la contaminación. Además pretende asumir voluntariamente el compromiso de integrar criterios éticos y socialmente responsables en una triple vertiente, la económica, la ambiental y la social, por entender que ello puede contribuir y ser una oportunidad para el desarrollo sostenible, el crecimiento económico y la cohesión social. En su Política de Gestión cuenta con el total compromiso y apoyo de la Dirección, y está desarrollada a través de las Normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE-EN ISO 45001:2018 y RSE 100, siendo comunicada, entendida y aplicada dentro de la empresa, y puesta a disposición de las partes interesadas pertinentes.

PROURVIS, S.L. considera y declara como objetivos estratégicos de su gestión los siguientes:

- ✓ Conseguir la plena satisfacción de sus clientes mediante el estricto cumplimiento de las especificaciones acordadas y de los compromisos adquiridos.
- ✓ Mantener un alto nivel de calidad e innovación en el marco de un sistema permanente de mejora continua.
- ✓ Cumplir la normativa legal aplicable y con otros requisitos que la organización suscriba a todas las actividades de la empresa relacionada con el Sistema de Gestión.
- ✓ Conseguir la máxima motivación sobre la Calidad entre todas sus personas y la adecuada gestión ambiental.
- ✓ Asegurar que el personal esté totalmente familiarizado con los objetivos y la política de la empresa a través de un programa de preparación y formación del personal a todos los niveles de la misma.
- ✓ Adecuada gestión de los residuos generados en los centros de trabajo y control de los aspectos ambientales significativos.
- ✓ Mejorar de forma continua nuestros servicios y comprometernos con la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.

- ✓ Prevenir todos los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores y el medio ambiente.
- ✓ Compromiso con la consulta y participación de los trabajadores
- ✓ Queremos gestionar el respeto a los consumidores como clientes y como ciudadanos con derechos, la conciliación de trabajo y vida personal, el trato imparcial a las personas, así como el impacto de nuestra actividad en el entorno social y natural.
- ✓ Contribuir a la economía circular, basada en una sociedad del reciclado a fin de reducir la producción de residuos y utilizarlos como recursos para apoyar el cambio a una economía eficiente en el uso de los recursos y de baja emisión de carbono que nos ayude principalmente a luchar contra el cambio climático y limitar los impactos medioambientales del uso de los recursos

Para alcanzar estos objetivos, es política de la Dirección de **PROURVIS, S.L.** liderar e impulsar la ejecución de las siguientes acciones:

- ✓ Establecer y mantener un Sistema de Gestión efectivo y eficaz, continuado, planeado y desarrollado en conjunto con el resto de funciones de la Dirección.
- ✓ Llevar a cabo una selección apropiada de los proveedores.
- ✓ Sensibilizar al personal sobre la importancia de controlar correctamente los aspectos ambientales declarados, y tratar de minimizar en la medida de lo posible la generación de residuos. Se trabaja en la adecuada gestión de los residuos de envases tanto peligrosos como no peligrosos, con la correcta segregación tanto en el centro de trabajo como en almacén.
- ✓ Mejorar las condiciones de trabajo elevando el nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo, e integrando la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en el conjunto de actividades y decisiones de la Empresa.
- ✓ Aplicar los principios generales de la acción preventiva como: planificar la prevención adoptando medidas que antepongan la protección colectiva a la individual, combatir los riesgos en su origen evitándolos, evaluar los riesgos que no se pueden evitar, dar las debidas instrucciones a los trabajadores, adaptar el trabajo a la persona, etc.
- ✓ Promover un clima laboral óptimo que permita el desarrollo profesional y personal de sus trabajadores/as, adaptado a sus capacidades y competencias y que tenga como base la igualdad entre todos/as.
- ✓ Gestionar eficaz, eficiente y responsablemente, desde la transparencia, nuestras actividades y servicios encomendados, manteniendo una política de desarrollo y consumo sostenible de los recursos económicos disponibles.
- ✓ Promover en todos los empleados un mayor grado de solidaridad, responsabilidad y participación social.

Fdo. Jose Manuel Egea Martinez gerente de PROURVIS, S.L.
Fecha: 30-05-2023

8.2. CÓDIGO ÉTICO:

La empresa dispone de un código ético, que se hace llegar a todos los trabajadores de la empresa en su inicio en el servicio con nosotros:

El Código de Conducta y Ética Empresarial de **PROURVIS, S.L.** contiene los principios relacionados con las responsabilidades individuales y entre iguales, así como responsabilidades para los trabajadores, clientes, proveedores y otras partes interesadas.

El objetivo del presente código es transmitir tanto a empleados, directivos, proveedores, clientes y sociedad en la que **PROURVIS, S.L.** presta sus servicios, el espíritu de valores con el que desde la empresa desarrollamos nuestra actividad.

Comprometidos con nuestros clientes, proveedores, trabajadores y la sociedad, apoyados en la integridad, el rigor y la ética, trabajamos para crear excelentes servicios, aportando profesionalidad, confianza y garantía.

Este Código de Conducta y Ética Empresarial es de obligado cumplimiento para todas las personas que participan en las actividades de **PROURVIS, S.L.**

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de los principios en materia de RS, **PROURVIS, S.L.** comunica a todas las partes interesadas que es necesario y obligado aplicar lo dispuesto en el presente Código de Conducta y Ética Empresarial, especialmente entre sus directivos y trabajadores.

PROURVIS, S.L. establece asimismo todas las medidas legales disciplinarias que entienda oportunas para garantizar el cumplimiento de los principios referidos en este código.

Nuestros principios fundamentales:

- Trabajo infantil. Bajo ninguna circunstancia la empresa utiliza a trabajadores menores para la prestación de sus servicios.
- Trabajo forzoso y obligatorio. La empresa cree que todo trabajo o servicio se presta libremente y es voluntario, no existiendo jamás la amenaza de castigo o represalia.
- Seguridad y salud. La organización ya tiene certificado un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud laboral para la protección de sus trabajadores, basado en la Norma ISO 45001, que provee un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva. Reconoce el derecho a la sindicación, elección libre de representantes y la adopción de medidas de conflicto colectivo.
- Discriminación. El Plan de Igualdad de la organización garantiza la igualdad real y efectiva sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Medidas disciplinarias, horario de trabajo y remuneración. Garantiza el cumplimiento exacto del Convenio Colectivo específico del sector para la limpieza de edificios y locales y demás legislación laboral aplicable, en lo referente a esta materia.
- Sistemas de gestión. La organización ha diseñado e implantado un sistema de gestión que garantiza el cumplimiento de los requisitos exigidos.
- Otras cuestiones
- Cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos (incluyendo las leyes relativas al uso de información interna privilegiada).

- Protección de la información confidencial y cualquier otra de dominio privado, y de la de nuestros clientes y proveedores.
- Protección y uso adecuado de los bienes de la **PROURVIS, S.L.** y de los bienes de los clientes de Limpiezas Encarnación.
- Tratar a los empleados con respeto y proteger los derechos humanos.
- Tratar con conflictos de intereses.
- Promover una divulgación completa, justa, precisa, periódica y comprensible de la información y de otros comunicados públicos.
- Protección del medio ambiente.
- Fomentar que se informe sobre cualquier comportamiento ilegal o no ético.

Trabajadores

Todos los empleados conocen los términos y condiciones básicas de su empleo. Ante la misma experiencia, rendimiento y cualificación de un trabajador, **PROURVIS, S.L.** entiende que deberán disfrutar de igualdad de remuneración cuando desempeñen los mismos trabajos y en condiciones de trabajo similares.

La implantación de un sistema de gestión de la seguridad y salud laboral constituye un esfuerzo imprescindible y una preocupación prioritaria, en aras de unas condiciones de trabajo seguras y saludables.

Tratar a los trabajadores con respeto y proteger sus derechos

La protección de los derechos de los trabajadores y la promoción de unas condiciones de trabajo justas y seguras, una gestión ambiental responsable y pautas éticas, están presentes en este Código de Conducta y Ética Empresarial que deberá aplicarse a los servicios que presta **PROURVIS, S.L.**

Deberá ser una constante preocupación, que aquellos que trabajen para **PROURVIS, S.L.** que disfruten de los derechos inherentes a la persona, y no podrán, bajo ningún concepto, ser forzados a sufrir, ni física ni psíquicamente, como consecuencia de su trabajo. Recomendamos que todos los empleados sean libres para crear o entrar a formar parte, de asociaciones pacíficas y legales, a su propia elección, y tener el derecho de negociar de forma colectiva.

PROURVIS, S.L. no tolerará ningún tipo de discriminación, garantizando la igualdad de trato entre sus miembros, cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o creencias, discapacidad, edad u orientación sexual

Conflictos de Intereses

Todos los trabajadores y proveedores de **PROURVIS, S.L.** evitan los intereses que puedan entrar en conflicto con los intereses propios de la empresa. Las decisiones empresariales están basadas en los mejores intereses de **PROURVIS, S.L.** y no en factores o en relaciones personales. Debemos evitar cualquier situación en la que nuestro interés personal pueda estar, o incluso simplemente pueda parecer que lo está, en conflicto con los intereses de **PROURVIS, S.L.** A continuación, algunos ejemplos de situaciones que se deben evitar:

- Beneficiarse de las oportunidades empresariales que surjan mientras desempeña sus obligaciones en **PROURVIS, S.L.**, incluida la propiedad intelectual.

- Cualquier otro empleo fuera de **PROURVIS, S.L.**, con o sin contraprestación, que afecte a sus obligaciones en **PROURVIS, S.L.**
- Ofrecer o aceptar regalos, beneficios, reembolsos de terceros que puedan constituir infracción de las leyes o que parezcan afectar al juicio profesional sobre la ejecución del trabajo.
- Pedir, aceptar u ofrecer sobornos, chantajes ni ningún otro beneficio ilegal o no ético.

Protección y Uso de los Bienes de la Empresa

Todos hacemos un buen uso de los bienes físicos, información de dominio privado y propiedad intelectual. Debemos proteger la propiedad de la empresa que le haya sido confiada, ayudar a proteger los bienes de **PROURVIS, S.L.**, en general, y debemos informar sobre cualquier pérdida o riesgo de pérdida de un bien a su responsable, tan pronto como tenga conocimiento de ello. A continuación le presentamos unas exigencias para el manejo de información y comunicaciones:

- Los sistemas de comunicación de **PROURVIS, S.L.**, incluyendo las conexiones a Internet, deberán utilizarse para la realización de los trabajos que le estén encomendados. Asegurarse en todo momento de que sigue las instrucciones relativas al manejo de las contraseñas y códigos que le hayan sido asignados.
- No deberá procesar, enviar, extraer, acceder, visualizar, almacenar o difundir material e información confidencial o protegida, sin los permisos correspondientes.
- No le está permitido usar o divulgar la información de propiedad privada de Limpiezas Encarnación.

protección de la Información

Los trabajadores de **PROURVIS, S.L.**, en algunos casos, tienen acceso a información propiedad de **PROURVIS, S.L.** y en algunas ocasiones también a información propiedad de clientes o proveedores. Dicha información puede estar protegida y el acceso, uso o divulgación no está autorizada, pudiendo perjudicar a **PROURVIS, S.L.** o a algún tercero.

No está permitido acceder, usar o divulgar la información salvo que haya sido debidamente autorizado para ello. En caso de duda sobre su autorización, solicite instrucciones. Esta protección es fácil cuando:

No revelamos a otros, información que **PROURVIS, S.L.** no haya hecho pública salvo las excepciones autorizadas.

No acceda, duplique, reproduzca o haga uso, ni directa ni indirectamente, de la información de dominio privado más allá de lo necesario para el desempeño de sus deberes y trabajo.

En caso de tener conocimiento de cualquier uso o tratamiento incorrecto de la información confidencial, notifíquese de inmediato a su responsable y coopere por completo para proteger dicha información.

No almacene información de **PROURVIS, S.L.** o de los clientes en ordenadores privados o en otros medios no proporcionados por la empresa.

En el caso de que necesite extraer información fuera de las instalaciones de **PROURVIS, S.L.** o centros de trabajo para cumplir con sus tareas laborales, tiene que devolver dicha información una vez que las tareas han finalizado. Todos los trabajadores de **PROURVIS, S.L.** deben actuar cumpliendo estrictamente la normativa y legislación sobre uso de información privilegiada y adquirir

compromisos de confidencialidad. La información interna no será divulgada a nadie.

Proveedores

La selección de proveedores se realizará siguiendo los intereses óptimos de **PROURVIS, S.L.**, atendiendo a la idoneidad de los productos o servicios suministrados. Se tendrán en cuenta las políticas de precios y calidades ofertadas.

Los empleados que se relacionen con proveedores no podrán aceptar regalos, comisiones o favores de cualquier tipo, debiendo limitarse a la relación profesional y cumpliendo con los procedimientos establecidos. Se mantendrá un respeto hacia nuestros proveedores evitando todo tipo de coacciones.

Los proveedores y subcontratistas deberán cumplir con los requisitos de **PROURVIS, S.L.** en materia ética y responsable. En este sentido disponemos de compromisos de nuestros proveedores y **PROURVIS, S.L.** se reserva la facultad de realizar auditorías que evalúen el cumplimiento de los compromisos contraídos.

Responsables ante la Sociedad

Existen unas preocupaciones sociales y medioambientales y es preciso que respondamos de forma adecuada y responsable. **PROURVIS, S.L.**, cree firmemente que con la prestación de sus servicios proporciona unos grandes beneficios para la sociedad. Asimismo, reconoce que la sociedad premia y reconoce a la empresa con trabajo. Realizamos un gran esfuerzo en aumentar la productividad de la organización y servir de forma excelente a nuestros clientes, pues así servimos a nuestra sociedad.

Es intención de la Dirección que **PROURVIS, S.L.** sea reconocida en la sociedad por:

- Respetar los Derechos Humanos.
- Proporcionar unas condiciones de trabajo justas y seguras.
- Realizar prácticas empresariales respetuosas con el Medio Ambiente.
- Cumplir la legislación y normativa aplicable.
- Esforzarse en ser cada vez mejor y procurar servir a nuestra sociedad.

Incumplimientos del Código

Es determinante que informemos a los responsables sobre cualquier conducta que consideremos una infracción o incumplimiento de las leyes o del Código de Conducta y

Ética Empresarial.

En el caso de que su responsable directo esté involucrado en la situación sobre la que desea informar, deberá entonces informar a un responsable de rango superior o seguir el procedimiento oportuno. El rigor, la integridad y la confidencialidad son elementos claves para un tratamiento adecuado del mismo asegurando una solución adecuada y satisfactoria, de acuerdo con los principios de **PROURVIS, S.L.**

Jose Manuel Egea gerente de **PROURVIS, S.L.**

En Alguazas, a 15 de enero de 2024

 PRO URVIS	INFORME RSE 2024	Código:	
		Revisión:	Rev. 2
		Fecha:	15/04/2025

